

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 12/2024

POR LA CUAL, SE ELEVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PARA SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN.

VISTO Y CONSIDERANDO

Lo dispuesto en el Artículo 37°, literal 2 y 11 y concordantes, de los Estatutos Sociales de la Universidad Autónoma de Asunción, y;

La necesidad de garantizar la observancia de las normas éticas que se planteen en el ámbito estudiantil y docente.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones, ad referéndum del Consejo Superior Universitario;

RESUELVE

- Art. 1°: Dar su conformidad a la propuesta de actualización del Comité de Ética de la Universidad Autónoma de Asunción.
- Art. 2°: Integrar el Comité de Ética de la Universidad Autónoma de Asunción, con la siguiente nómina de profesionales.
 - 1. DUARTE DE BÁEZ, BLANCA NERI
 - 2. ROJAS HERREROS, MARIA ANGELA
 - 3. DELMAS AGUIAR, GUILLERMO MANUEL
 - 4. NUÑEZ BENÍTEZ, DARLYN LETICIA
 - 5. MARTINEZ VDA. DE DIETRICH MARIA ELENA
 - 6. MARTIN LÓPEZ, ALEJANDRO

Art. 4º: Elevar al Consejo de Administración, la propuesta para su consideración y aprobación, si corresponde.

Art. 5% Comuniquese a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.

Dra Kitty Gaona Franco

Rectora

Asunción, 15 de febrero de 2024